

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales



LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña Magdalena Rodriguez del Manzano y Girón Hoyos y Ulloa,

Viuda de Careaga y Presidenta de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad, ha fallecido en Barcelona, habiendo recibido los auxilios espirituales. Sus restos serán trasladados á Córdoba.

R. I. P.

Su desconsolada hija, hijos políticos Sr Conde de los Ardales del Rio y Excmo. Sr. D. Enrique Maldonado y Carvajal, nietos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos y asociadas, la encomienden á Dios.

Por lo tanto, y á riesgo de que torpemente se crea que pongo obstáculos á su terminación, como se ha querido suponer sin más fundamento que el haber estado el expediente algunos días en la Cámara, no por mis culpas, sino por las del expediente mismo, como á S. S. le consta, yo que me he impuesto voluntariamente, y por exclusiva iniciativa propia, la obligación inquebrantable de seguir este asunto hasta el final ó sea mientras no esté libre de los grandes peligros que le amenazan aún á pesar de los buenos deseos del Sr. Ministro, voy á dirigir á S. S. tres ruegos que considero esenciales para que tan importante cuestión termine como S. S. y todos deseamos.

El primero es suplicarle que atienda con la eficacia que sabe hacerlo, y más si cabe, las gestiones hechas, ó que puedan hacer con tal motivo el digno gobernador de la provincia de Salamanca y la no menos digna Junta de patronos de la caja á que me voy refiriendo, la cual necesita todo el auxilio que S. S. pueda prestarle.

En segundo lugar, suplico á S. S. que teniendo en cuenta las facultades que le dan las leyes y disposiciones vigentes en el ramo de beneficencia, vea S. S. el medio, que fácil le será encontrarlo, dada su buena voluntad y atribuciones, de que al darse cumplimiento á la voluntad del fundador, no tengan que hacerse algunos prestamos á más de un 15 por 100 por todos conceptos, pues según la voluntad del fundador mismo, expuesta en las cláusulas del testamento, no deben exceder del 4 por 100.

Y el tercer ruego, que estimo el más esencial, para que no sigan perdiéndose los bienes como hasta ahora se han venido perdiendo, sin que sea culpa de nadie, sino de la crisis y del trascurso del tiempo, que gasta los muebles, y en el caso presente hasta los inmuebles ha gastado, es, que S. S. haga por que el deseo del testador ó de los testadores, es decir, las cláusulas de la fundacion, se lleven á cabo en el punto importantísimo de la venta de todos sus bienes; venta que creo pueda realizarse hoy fácilmente si S. S. presta todo el auxilio que ha solicitado y solicita la Junta de patronos, á fin de que esos fondos, producto de cuantiosos bienes, puedan llenar los fines para que han sido legados.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Albareda): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Albareda): Abundo en absoluto y por completo en las ideas de S. S., y puede estar perfectamente convencido de que atenderé las indicaciones que me ha hecho, y que solo en el caso inesperado, y que no preveo, de que las leyes no me autorizasen á hacer todo lo que S. S. me ha pedido, dejaría de hacerlo; porque si está dentro de las facultades del Ministro, como entiendo, aunque pudiera equivocarme, haré completamente cuanto su señoría me ha pedido, porque creo que todo cuanto me ha pedido es completamente justo.

## AVISO IMPORTANTE

Todo suscriptor de fuera de la capital que se halle en descubierto de pago del trimestre que vence en 31 del actual, dejará de recibir EL FOMENTO desde el 1.º de Abril próximo venidero.

## Por la provincia

Albareda, Pando y la Junta de Patronos.

Una justificación digna de aplauso; una fuerza de voluntad tan inquebrantable como el amor á la provincia y un loable celo por el cumplimiento de sus deberes, representan respectivamente los tres nombres que estampamos á la cabeza de estas líneas.

El Sr. Albareda con un alto sentido de la moralidad y de su elevado cargo; el General Pando impulsado por un patriotismo que la provincia sabrá agradecer cuando recoja el fruto de sus esfuerzos y la Junta de Patronos con un celo digno del mayor elogio, salvarán de todos los obstáculos y de todas las dificultades la benéfica institución.

Esta es la confianza de la opinión pública, que aplaude cuantos actos se encaminan á defender este importantísimo asunto.

No debemos hacer mas comentarios.

Veán nuestros lectores el extracto de la sesión del Congreso correspondiente al 21 del

actual, esto es, seis días después de la que publicamos ayer y observarán la razón que tenemos para felicitar al ministro, al General Pando y á la Junta de Patronos, y muy principalmente al Gobernador civil, Sr. Ortiz y Casado y al dignísimo Fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra.

Dice así:

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): Tiene la palabra el Sr. Pando.

El Sr. Pando: He pedido la palabra, en primer lugar, para suplicar al Sr. Ministro de Ultramar se sirva manifestarme cuándo tendrá á bien se lleve á cabo la interpelación que le tengo anunciada, porque yo desearia no tener que extremar las facultades que me dá el Reglamento.

Deseaba también haber dirigido un ruego al Sr. Ministro de Fomento; pero como es exactamente el mismo que le ha hecho mi distinguido amigo el Sr. Suarez Inclán, me limito á dar las expresivas gracias al Sr. Ministro de Fomento, á felicitarle por su importante proyecto de ferrocarriles secundarios, y á dejar en sus manos la condición estratégica que deben llenar, para que la resuelva convenientemente, y yo confío en que lo hará. Tengo que dirigir también algún ruego al Sr. Ministro de la Gobernación.

Días pasados, y contestando á una pregunta que tuve el honor de dirigirle, S. S. tuvo la bondad de manifestar que habia resuelto el asunto de la caja Crespo Rascon en Salamanca, y según he visto en la prensa de aquella provincia, S. S. ha dictado una resolución que en mi concepto, es bastante buena, pero qué lejos de dar por concluido este asunto, lo deja en pié y en el mismo estado en que se encontraba, ó poco menos.

DEPOSITO LEGAL

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Simeón, niño, y San Agapito (Ánima.)

*Cultos de mañana.*—Catedral Vieja. Al oscurecer santo Via-crucis y sermón que predicará el Sr. Canónigo Campoamor.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 23 de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	762,62
Máxima al sol en grados. . . . .	15, 6
Id. á la sombra id. . . . .	5, 4
Mínima á la sombra. . . . .	-0, 8
Termómetro seco id. . . . .	2, 0
Idem húmedo id. . . . .	0, 6
Agua evaporada ayer en milímetros. . . . .	1,20
Idem llovida ayer. . . . .	0, 0
Nieve abundante ayer tarde y granizo.	
Viento E. S. E.—Brisa fuerte—Nevando.	

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 5'57; pónese, 6'17.—Luna: sale, 2'21 de la tarde; pónese, 3'59 de la mañana.

Sesión de Ayuntamiento

Sinó fueran bastantes á cantar los desaciertos de nuestros representantes en la corporación municipal, las continuas lamentaciones del público reflejadas diariamente en la prensa local que viene llenando las columnas de sus diarios con variadas quejas en diversos tonos, sinó estuviera tan manifiesto el desorden administrativo municipal en las enérgicas censuras que la primera autoridad civil ha dirigido al Ayuntamiento, aunque de una manera cortés y prudente, ni se revelara también en los repetidos ruegos de la dignísima autoridad eclesiástica; bastaría escuchar las tristes reflexiones que se han hecho por algunos individuos de la misma Corporación municipal para deducir la consecuencia fatalmente lógica de que Salamanca está huérfana de representantes que formando una colectividad vigorosa, encauce el derrotero del progreso moral y material á que justamente aspiramos, dentro de la limitada esfera que es dable recorrer á los que disponen de amplias facultades que le conceden las leyes, de valiosos intereses que le hemos confiado y de no menos valiosos horizontes que se hallan abiertos y diáfanos, pero que desgraciadamente han de empañarse con los nubarrones que forman de una parte la ineptitud y de la otra la apatía, el abandono, la indiferencia quizás.

No tardaremos en bosquejar las razones en que se apoya esta digresión, por más que sea ocioso, pues al hablar de este modo seguros estamos de interpretar con toda fidelidad los sentimientos del pueblo salmantino.

Entremos, pues, en la reseña de la última sesión cuyos asuntos nos merecen mas importancia de la que le han concedido nuestros celosos concejales.

Se leyó en primer término, una comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quien despues de las consiguientes observaciones acerca de los numerosos beneficios que reportan las cocinas encómicadas costeadas hoy por una asociación de caballeros, auxiliados en tan grandiosa obra de los *Angeles de la Caridad*, solicita coopere á los fines de esta misma el Ayuntamiento, considerando el beneficio que reportaría con ello á las clases más numerosas y más necesitadas de la población, las cuales, á diferencia de lo que ha ocurrido en otras poblaciones, no han sentido muy cruelmente los efectos de la crisis general que preocupa á España entera, gracias á los auxilios que con indicado procedimiento han recibido.

Ni una sola voz se levantó para apoyar el ruego del digno Prelado, y solo á indicación del Presidente, se acordó pasara á la Comisión de Hacienda para informe.

Despues escuchamos con verdadero sentimiento el dictámen emitido por la Facultad de Ciencias de

esta Universidad, sobre el reconocimiento de vinos y licores, cuyo encargo le confió el Ayuntamiento, obligado por una reciente Real orden que dispone esta operación tan necesaria á la Higiene pública. Hace ver la Facultad referida, que no sólo carece del personal necesario para consagrarse á tan cumplido exámen, con el detenimiento que merece, sino también de los aparatos é instrumentos necesarios, haciéndose imposible por tanto la operación y termina, interesando el establecimiento de un laboratorio químico municipal, destinado á este y otros servicios análogos.

Un solo concejal, el Sr. Velasco, previendo el conflicto que se formaba, puesto que es indispensable cumplir la Real orden aludida, pareció alarmado y pidió se rogara de nuevo á la repetida Facultad, que realice en cualquiera forma que le sea dable, el reconocimiento, y que se intente sin pérdida de tiempo, la instalación del laboratorio. Bueno es hacer constar que hace ya tiempo, dos concejales, los señores Baz y Lopez Alonso, propusieron el establecimiento de este gabinete, el cual pasó al archivo de los proyectos municipales.

Otro asunto, objeto de numerosas censuras para el Ayuntamiento, siguió á los anteriores, es el de la *escalera* construida bajo uno de los arcos de la plaza mayor. El Arquitecto municipal, cuyo regreso á Salamanca era esperado con deseo, á fin de que diera explicaciones, respecto á la desdichada construcción de la escalinata, empieza cantando la palinodia, es decir, confirmando ante el Ayuntamiento la opinion pública, de que dicha obra resulta *deficiente*.

Como autor de la ejecución, habia también de disculpar su yerro y lo hace pretestando el plano formado anteriormente de la Plaza de la Verdura, al que ha tenido que ajustarse, pero la poca virtualidad de esta disculpa, desaparece luego ante su propia confesión de que la obra es susceptible de reforma benéfica, reforma que intenta y á cuyo efecto presentará nuevo plano.

La corporación municipal ante estas manifestaciones del Arquitecto, ha debido acordar exijirle la responsabilidad en que incurrió, pues no cabe dudar de la competencia de este funcionario, el cual pudiendo haber realizado la obra en mejores condiciones, no lo hizo oportunamente, viniendo despues á enmendarse cuando la prensa se ha impuesto y cuando el municipio ha sufrido ya los perjuicios consiguientes.

(Se continuará)

A propósito de lo que dice el corresponsal de *El Adelanto* en Madrid, al final de la carta que ayer publicó este periódico, debemos hacer constar, que las mismas noticias daba nuestro corresponsal en la corte en la carta que apareció anoche en nuestro diario.

¡Pero que perspicaz es D. Coblán, corresponsal en Madrid de *El Adelanto*!

El sábado de gloria, con motivo de la inauguración de las obras ejecutadas en el salón principal del Casino de la Union, se celebrará una velada literaria, estando la conferencia á cargo de nuestro querido compañero de redacción, el ilustrado abogado D. Arsenio Gonzalez Huebra, que disertará sobre *La madre patria*.

En contestación al suelto que en el número de ayer nos consagra *El Adelanto*, le recomendamos la lectura del extracto de la sesión del Congreso correspondiente al día 21, que en otro lugar reproducimos.

¿Quién ha sufrido la cogida?

Ha sido ascendido á sargento segundo, el cabo primero del regimiento de Toledo, de guarnición en esta ciudad, D. Francisco Cuevas Martínez.

Hoy se ha dado principio á la construcción de casetas de madera, en la plazuela de la Libertad, para

El Sr. Ministro de Ultramar (Balaguer): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Ultramar (Balaguer): Estoy dispuesto á contestar á la interpelación del señor Pando cuando S. S. quiera explanarla; pero estando de todos modos á sus órdenes, me parece que sería más conveniente y prudente que S. S. se pusiera de acuerdo con el Sr. Presidente de la Cámara para ver cuando los debates parlamentarios pueden permitir que S. S. explique la interpelación y yo tenga el gusto de contestarle.

El Sr. Pando: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Pando: En primer término he de dirigirme al Sr. Ministro de la Gobernación para darle las más expresivas gracias y felicitarles calorosamente por los buenos propósitos que le animan en lo que tan vital interés representa para la provincia de Salamanca.

Desde luego debo manifestarle que no me he levantado á dirigirle mis ruegos sino en la seguridad de que S. S., al oír los fundados motivos que me habian impulsado á dirigiselos, los tomaria en cuenta y vería si realmente podía acceder á ellos con arreglo á la ley, que yo creo que sí podrá.

Al Sr. Ministro de Ultramar le diré tan solo que acepto en un todo las indicaciones que se ha servido hacer.

SECCION DE TRIBUNALES

Se trataba hoy en la Audiencia del hurto de unas lentejas.

(Hasta en el *palacio* de justicia se determina por ese caracter que nos hallamos en plena cuaresma).

Más si indicada sustracción se cometió, no ha resultado de las pruebas, que las cuatro mujeres que ocupaban el banquillo, fueran las autoras de la misma.

Por cuya razón las partes acordaron solicitar la absolución de las procesadas.

Vista señalada para mañana.—Sumario seguido en el Juzgado de esta ciudad, contra Faustino Perez, por desobediencia.

Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Lopez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

*Presidencia.*—Reales decretos declarando cesante á D. Fernando Frago, gobernador civil de Pontevedra, y nombrando para este cargo á D. Ramón Sarthou, que lo es de Vizcaya, y para esta vacante á D. Ricardo Fernandez Blanco, diputado á Cortes.

*Gracia y Justicia.*—Diez reales decretos sobre movimiento de personal de la magistratura.

*Ultramar.*—Real decreto prorrogando en Cuba y Puerto-Rico los plazos para la presentación al Registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

*Gobernación.*—Real orden confirmando el acuerdo de la Diputación provincial de Vizcaya, que declaraba válido el segundo sorteo verificado en el Ayuntamiento de Ceanuri, para la designación de vocales asociados.

*Fomento.*—Real orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de ayudante de dibujo de figura en la escuela provincial de Bellas Artes de Granada.

PICADILLO

¿Verdad que el día de hoy no inspira picadillos como los de ordinario?

El mundo católico conmemora á la Madre de Dios bajo la advocación de los *Dolores*, y el ánimo, no puede sustraerse á la impresión religiosa del día.

Esta mañana estuve en Santa Eulalia, viendo la Virgen de los Dolores, y....

¡Madre del dolor! la dije;  
mi osadía no te asombre  
si á bendecir hoy tu nombre  
me propaso... ¡y le bendije!

Pero en fin; esto á mis lectores les tendrá sin cuidado y pedirán otra cosa.

¡Vaya por las cosas!

Por ejemplo, los sombreros de los concejales que durante la sesión permanecen encasquetados en las cabezas de sus dueños.

Esto consiste, en que en el salón de sesiones, no hay perchas.

Si el Ayuntamiento quiere seguir mi consejo, debe colocar el *manejo* de la plaza en la plataforma del Salón, y en aquellas bronceadas puntas podían los ediles colocar los sombreros durante las sesiones.

De este modo el *manejo-percha* tendría alguna utilidad, si es que no se fundian sus puntas con el calor que en la gutapercha dejarían nuestros *papaitos*.

¡Oh manejo!

Nos costó catorce mil reales, muy bien empleados, en medir ahora los grados del talento concejil.

—Así en la tierra como en el suelo,—decía muy fresca esta mañana una muchacha que cayó el cántaro en la plaza de la Verdura.

Y el amo que la veía dijo al pararla los piés,  
—Así en el sueldo del mes como en la cacharrería.

Esto dijo tan nervioso que apenas movió una pata, rodó por la escalinata desde la cumbre hasta el foso.

Y al ver la chica á su amo le dijo con gra salero,  
—Señor, así en el primero como en el último tramo.

Solución á la charada de ayer.—**PAREDÓN.**

**Charada**

—¿Quieres primera?  
—¡Buena tres cuarta!  
á dos si te hace bastante falta,  
que todo creo que te reclama.

La solución mañana.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 23, 5 tarde

El general Boulanger ha retirado su candidatura sometiéndose al consejo de generales.

Creese que al Gobierno francés satisfara la retirada de la candidatura del general. Calma política.—Zeda.

A los señores Sacerdotes

En el Almacén de Coloniales de José Ambrosio situado á la entrada en la Ciudad Puerta de San Pablo núm. 5 se expende cera pura de abejas elaborada en todas sus clases de cerillas, velas y cirios al precio de 8 reales libra para fuera de la Ciudad y 9 para dentro de la misma.

Tambien se alquila á precios módicos en proporción.

que expongan sus objetos, durante la próxima feria, los vendedores de baratijas.

El domingo próximo dará la última función, la compañía de zarzuela que viene actuando en el Teatro del Liceo, saliendo de esta ciudad, el lunes inmediato, con dirección á Bilbao, donde se propone dar algunas representaciones.

Durante las próximas pascuas de Resurrección, rabajará en el Teatro del Liceo, una compañía lírico-dramática, de la que forma parte el aplaudido bajo Sr. Navarrete.

El Administrador que fué de los bienes del difunto Conde de Crespo Rascón D. Casto Martín Berrocal, está preso, por consecuencia del procedimiento criminal que se le sigue en virtud de atribuirsele la presentación de un documento falso al contestar un pliego de reparos hechos por la Junta de Patronos en las célebres cuenta de Crespo-Rascón.

Acaba de llegar á esta ciudad, el célebre prestigeador ilusionista, físico cartómano del gran simbolismo, D. César P. Altadill, que despues de haber recorrido las principales capitales de España, se propone dar dos funciones entre nosotros, una en el Casino de Salamanca y otra en el Teatro del Liceo.

En los días 25, 26 y 27 de los corrientes, al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral, se celebrará en la Iglesia de San Julian un Triduo, solo para hombres, que consistirá en rosario y plática doctrinal y moral, por un Padre de la Compañía de Jesús, como preparación á la Comunión pascual que en el citado templo tendrá lugar el miércoles santo para los hermanos de la congregación de Jesús Nazareno.

Al referido Triduo, no solo podrán asistir los Congregantes, sino cuantos hombres lo deseen.

Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil de provincia el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á Gobernador Salamanca.—Con fecha de ayer se ha dirigido por el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama á los Capitanes, Generales y Gobernadores militares de las provincias: «Acordado por ambas Cámaras una prórroga de plazo para redimirse del servicio militar en la Peninsula los reclutas del actual llamamiento, y de conformidad con el Consejo de Ministros, se ha resuelto lo siguiente: 1.º Que la concentración de los mozos en las cabezas de Zona determinada para el día 1.º se verifique el 4 de Abril próximo para cuya fecha se hallarán en dichas cabezas las partidas receptoras; 2.º Se amplía improrrogablemente el plazo legal para la redención á metálico hasta el día anterior al que queda señalado para la concentración de los mozos debiendo admitirse por los Jefes de las cajas hasta dicho día los documentos de que trata el artículo 152 de la Ley y verificándose las redenciones como hechas en plazo legal. Para estas operaciones todos los días aunque sean festivos se considerarán hábiles. Quedan vigentes las disposiciones de la circular número 95 con la sola variación de la fecha de concentración. Comuniquen esta resolución á las autoridades civiles dándole además la mayor publicidad.» Disponga V. S. que esta disposición tenga la conveniente publicidad para conocimiento de los interesados.»

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Como era de esperar, dado el programa, hubo poca concurrencia. La interpretación de las dos obras que anunciamos fué regular.

El Sr. Redonnet, hizo magníficos blancos que fueron muy aplaudidos.

Creemos que el sábado y domingo tendrán lugar las dos últimas funciones de la temporada.

Mañana, *Mi mujer no me espera*, Mr. Redonnet y CADIZ.

INYECCIÓN SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de caso para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil e inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7. y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Saez, Barcelona.

ATENCIÓN

Hemos empezado á recibir los géneros para la estación de Primavera. Creemos innecesario recordar á los compradores que tanto estos (géneros), como todos los demás, vendemos á precios sumamente reducidos: Vengan y verán que no mentimos.

Ricos merinos negros sin mezcla, desde 6 reales.

Mantillas roedor desde 30 idem.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

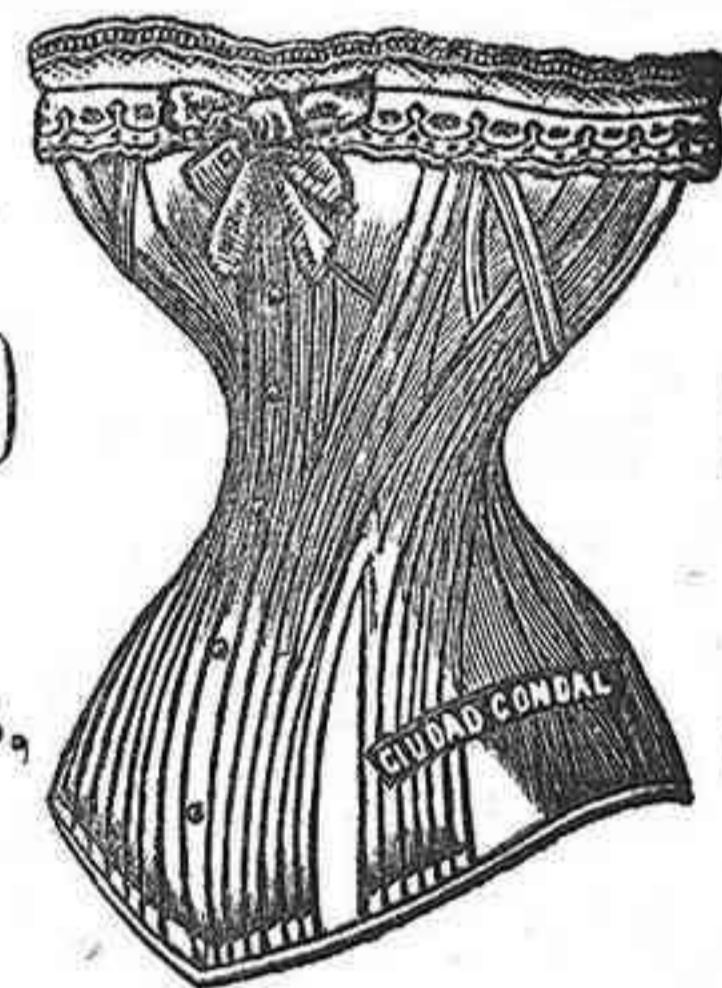
SE desea una Señora ó Caballero de buenas costumbres para una habitación, baja, en la calle de Don Francisco Montejo, número 14. En la misma darán razón.

NUEVA SOMBRERERÍA DE ARGUESO

Rua, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía. Rua 16, Sombrerería.



CIUDAD

CONDAL

Rua 15,

Rua, 15

Completo y variado surtido en corses de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rua, 23.

LICOR

concentrado de breca vegetal

Se emplea con éxito seguro en las bronquitis y aringitis crónicas, en el catarro de la vejiga etcétera. Precio, 2 pesetas.—Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

SASTRERIA INGLESA DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

SALAMANCA

Esteban Hermanos. Impresores.



Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

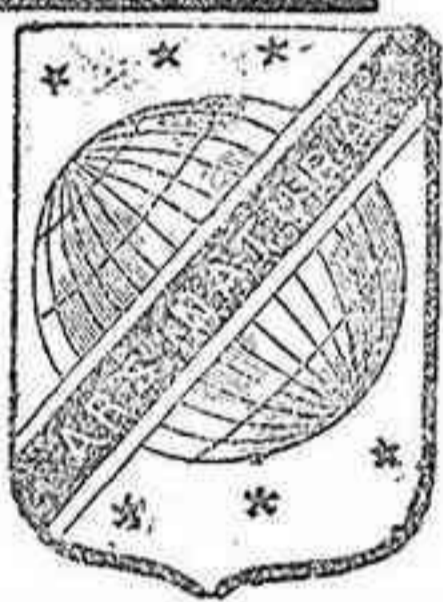
En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rúa.

## VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro:—Pepton de carne.—Pepton de leche de vaca de pepton.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEONIS MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.

## Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Ver el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. KÉLÉREZ, pharmacien, Cours de Babo, rue Richelieu, 402.

## PAPIERWEINS

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados romarizos, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etcetera; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine.



## GRANDES ALMACENES DEL Printemps Pídase

El **MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO** redactado en Español ó en Francés, encerrando **554 grabados** inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, eta, eta; que

## Acaba de salir á luz

Y que remitimos **GRATIS Y FRANCO** á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á **MM. JULES JALUZOT & C<sup>ie</sup>** á Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del **PRINTEMPS** (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en **IRUN** (España) y **HENDAYA** (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido **libre de portes** contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferrocarril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

**LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España**

## Almacen de Ultramarinos

DE

## AGAPITO DOMINGUEZ

Sucesor de los Sres. Mansilla PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
- Aceite de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 3 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Aceite de la sierra de Gata, añeja, 30—Corrillo—30

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## VEJIGATORIO ALBESPEYRES

**LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO** han de dejar de lado los antiguos medios de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, de cuyo preparado que produce una supuración regular, gratuita, sin hedor ni dolor, y con tanta al Vejigatorio tipo.

Una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas. Hay papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (cébri), 1, 2 y 3. **NÚMEROSAS IMITACIONES.** Se evitan no aceptando mas que las capillas de Papel que llevan la Firma **Fumouze-Albespeyres** y el Sello de la Union de los Fabricantes.

**FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Fr. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.**

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del **CALLICIDA** las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.

Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 8 dias quedar el **CALLO** arrancado de raíz.

Único depositario de «La Callicida Lib.» Federico Benito, Luna, 7.—Salamanca.

Único mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

## CAFE MARIJILLO SECRETO ARABE

Dr. MORALES, Carretes, 39, Madrid

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Sus célebres píldoras seguras y eficaces de todo género. Acción segura en las primarias de la sífilis. Se envían en las principales Farmacias de España á 30 rs. por caja y se remiten por el correo.

MADRID CARRETAS 39

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.